

Ética de la investigación con personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad en México y Bolivia

ANA HIRSCH ADLER

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
anaha007@yahoo.com.mx

CECILIA NAVIA ANTEZANA

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
ceeeeci@yahoo.com

Las autoras forman parte del equipo del Proyecto de Investigación: *Estudio sobre la excelencia del profesorado universitario de posgrado de la UNAM*, aprobado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, IN 3000217.

Resumen

El objetivo del artículo es comprender la ética de la investigación, especialmente con respecto a la que se lleva a cabo con personas, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad. El sustento teórico consta de dos aproximaciones: el enfoque intercultural y los principios y reglas de la ética profesional. Se trata de un trabajo con carácter exploratorio, realizado a partir de la construcción de un cuestionario de preguntas abiertas, que se aplicó a una muestra de 79 formadores de docentes: 56 en México y 23 en Bolivia, que se dedican a preparar a los futuros maestros de los niveles educativos básicos. Entre las conclusiones es importante resaltar que los aspectos éticos fueron los más importantes y de ellos los valores de respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y transparencia. También se manifestó la necesidad de buscar el beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y de evitarles riesgos y daños a partir de que se convierten en participantes de las investigaciones.

Palabras clave: *Ética de la investigación, Enfoque intercultural, Ética profesional, Condición de vulnerabilidad.*

Research ethics with persons and groups in vulnerable condition in Mexico and Bolivia

Abstract

The purpose of the article is to understand research ethics, especially when the persons, groups and communities involved are vulnerable. The theoretical

framework is about two different approaches: intercultural research and the professional ethics principles and rules. It is an exploratory study, with a questionnaire of open questions that was applied to a sample of 79 professors that are in charge of teaching future professionals of the educational basic levels: 56 in Mexico and 23 in Bolivia. One of the conclusions is about the relevance of the ethical aspects, and among them the values of respect, responsibility, honesty, solidarity and transparency and also the need to promote benefits and avoid producing risks and harms to research participants.

Keywords: *Research ethics, Intercultural research, Professional Ethics, Vulnerable condition*

1. Introducción

El tema fundamental de este trabajo es la ética de la investigación. De todas las posibles vertientes de este campo temático, nos centramos en la que se refiere a los aspectos éticos que surgen cuando la investigación se lleva a cabo con los seres humanos. Sobre esto, hemos encontrado dos grandes corrientes.

Una de ellas proviene originalmente de las Ciencias de la Salud, en donde se busca conseguir el mejor equilibrio posible entre los beneficios que generan los estudios, especialmente en torno a la creación de conocimiento y los riesgos que pueden producirse para los participantes (Guillespie, 2016). De acuerdo con el Gobierno de Australia (Australian Government, 2016) la relación entre los investigadores y los participantes es la base en que se desarrolla este tipo de indagación. En dicho documento, el respeto es central e involucra el reconocimiento de que cada persona tiene valor en sí misma y que debe guiar la interacción entre los sujetos. Afirma que debe reconocerse la autonomía - definida como la capacidad de determinar la propia vida y hacer sus propias decisiones - y proveer protección a los que no la tienen.

Un segundo enfoque es el de la investigación intercultural (*Qualitative Cross - Cultural Research*), cuya preocupación se orienta hacia las poblaciones en situación de vulnerabilidad, por ejemplo migrantes, refugiados, minorías étnicas y religiosas, población de bajos recursos, personas con una discapacidad física o emocional y las que viven situaciones de extrema violencia. De acuerdo con Liamputtong (2010) se han realizado durante muchos años estudios que no han mejorado la vida y bienestar de los participantes e inclusive, en muchos casos, han sido explotados, haciéndolos aún más vulnerables. La investigación se tornó en estos casos en un instrumento más de dominación.

Aunque hay ciertas similitudes en ambas corrientes, nos centramos, para este trabajo, en la investigación intercultural.

2. Aproximaciones teóricas

Con respecto a la fundamentación teórica, presentamos dos asuntos centrales: la propuesta de investigación en contextos interculturales y los principios y reglas de la ética profesional. El primero es necesario puesto que se relaciona directamente con personas y comunidades en situación de vulnerabilidad. El segundo lo es también porque numerosas respuestas a las preguntas abiertas que se formularon a profesores formadores de docentes de la educación básica en México y Bolivia están vinculadas con esas dos categorías que constituyen el eje central del marco teórico del *Proyecto de Investigación sobre Ética Profesional* de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2.1. Enfoque intercultural

De acuerdo con Pranee Liamputong (2010), esta propuesta posiciona a la cultura como eje central, se realiza éticamente y se caracteriza por ser sensible a las necesidades de las personas. Parte de una metodología cualitativa, que reconoce el conocimiento del contexto, ayuda a eliminar o reducir la desconfianza hacia la investigación y hacia los investigadores y recupera la voz de las personas y sus experiencias. Se trata de establecer una ética relacional que se basa en un diálogo mutuo y respetuoso entre todos los involucrados. La autora retoma de los principios de la ética de la investigación el de No Maleficencia (*Primum non nocere* – primero no hacer daño) que implica la continua vigilancia de que ningún daño afecte a los participantes, puesto que se tiene la responsabilidad de asegurar su bienestar físico, emocional y social. Marie Battiste (en Liamputong, 2010) considera que los sistemas de investigación éticos deben promover que las naciones, personas y comunidades tengan el control de sus propios conocimientos, de su herencia y de sí mismos.

De la misma manera, Catherine Walsh (2007 y 2009) afirma que las comunidades buscan posicionarse no sólo como participantes sino como actores de la investigación, buscando recuperar su propia historia y cultura y generando nuevo conocimiento para sí mismas y para los demás.

Un ejemplo interesante es el de las universidades interculturales de algunos países de América Latina que se están estructurando como proyectos intelectuales, sociales y políticos de las nacionalidades y pueblos indígenas. Piensan la producción de conocimiento desde una nueva perspectiva, revisando su impacto social y buscando el beneficio de la población en su conjunto, recuperando a su vez un discurso de descolonización.

En este sentido, recuperando a Mario Yapu (2011), es importante reconocer que la producción de conocimientos, en particular en las ciencias sociales, está ligada a procesos histórico-sociales y a los que subyacen al poder. El autor

distingue la “tensión existente entre la lógica interna de la investigación científica y las lógicas de la interacción con la sociedad donde se produce, reproduce y legitima el conocimiento originario y científico” (p. XV). En la investigación, lo que se pone en discusión, además de problemas de índole epistemológica y metodológica, es tener claro quién escribe, y a su vez situar el análisis en el plano político, ético y social. Se trata, señala el autor, de “tomar en cuenta con mayor seriedad lo *émico*, a partir de lo cual la metodología deja de ser un simple conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos, aproximándose a la producción de una actitud investigativa y ética profesional” (p. XVI). Asimismo es importante asumir de manera heurística la tensión que existe entre dos tipos de conocimiento: el local y el universal, para una mejor comprensión y explicación de las resistencias y cambios de nuestras sociedades.

2.2. Principios y reglas de la ética profesional

Como se trata de un tema muy amplio, para el artículo recuperamos una síntesis de los principios y reglas de la ética profesional, principalmente con base en Tom Beauchamp y James Childress (2001). Una versión más completa puede encontrarse en Hirsch (2009). Estos autores consideran que hay sólo una pequeña distinción entre los principios y las reglas. Las reglas son más específicas en su contenido y más restringidas en alcance que los principios. Estos últimos son normas generales que dejan amplio espacio para juzgar los casos particulares.

En la ética profesional están implícitos cuatro principios: Beneficencia, No Maleficencia, Autonomía y Justicia. El primero implica todas las formas de acción profesional que buscan beneficiar a otras personas (Bermejo, 2002). Se consideran no sólo los directamente beneficiados por su actividad, sino también los individuos y grupos que se relacionan con las acciones desarrolladas. Se trata, pues, de beneficiarios directos e indirectos. También es importante mencionar que Augusto Hortal (2002) retoma de Alasdair MacIntyre la distinción entre bienes intrínsecos y extrínsecos. Los primeros están ligados a la adecuada realización de la práctica profesional y los segundos se refieren a las recompensas económicas, de poder y de prestigio que se asocian a ella.

El principio de No Maleficencia enfatiza la obligación de no infligir daño a otros. Consiste en actuar de manera que no se ponga en riesgo o se lastime a las personas. El principio de Autonomía hace referencia “a la capacidad que tiene cada cual de darse a sí mismo sus propias normas, procurando construir la propia vida a partir de ellas” (Bermejo, 2002:105). En este principio hay dos acepciones. Una de ellas se centra en el profesional, que requiere independencia y libertad para poder realizar adecuada y éticamente su trabajo y la otra se centra en el beneficiario, que posee derechos que deben ser respetados.

Un asunto importante del principio de autonomía es el consentimiento informado que se refiere a la obligación que tienen los investigadores de transparentar la información para los participantes, de modo que éstos últimos puedan con ello otorgar su consentimiento. La principal justificación consiste en proteger la elección autónoma. De acuerdo con Bermejo, 2002, el profesional debe obtener la autorización del usuario (individual y colectivo) para iniciar con él cualquier tipo de intervención, después de haberle explicado con claridad todas las condiciones, especialmente los riesgos que pueden producirse. Incluye tres criterios básicos: conocimiento, voluntad y competencia.

Es relevante mencionar que en términos de los principios, el de justicia tiene una acepción limitada, pues se focaliza en que los profesionales deben promover una distribución más racional y justa de los recursos, que son siempre escasos y que se requieren para conseguir múltiples y variados fines.

Respecto a las reglas de la ética profesional, de acuerdo con Beauchamp y Childress (2001), las más relevantes son: veracidad, privacidad, confidencialidad y fidelidad. La primera implica que cuando se entabla la relación profesional – beneficiario, se establece un acuerdo implícito de que la comunicación se basará en la verdad. El derecho a la privacidad se refiere al acceso limitado a las personas, en cuestiones físicas y de información y a la libertad de decisión. La confidencialidad es el derecho que tiene cada persona de controlar la información referente a sí misma, cuando la comunica bajo la promesa –explícita o implícita –de que será mantenida en secreto. Se refiere a un criterio general de conducta que obliga al profesional a no discutir información acerca de los beneficiarios con otros. La fidelidad implica que el profesional hace promesas justas y cumple con sus acuerdos a aquellos a quienes presta el servicio. Es un derecho del cliente o usuario elegir al profesional y es un derecho de este último, de aceptar o no la relación. Cuando ambas partes deciden iniciarla, se entabla un acuerdo sobre la base de las expectativas previamente formuladas.

3. El trabajo empírico

La información se procesó por medio del análisis de contenido (Izcarra, 2014). Para ello se tomaron como punto de partida los elementos del marco teórico y cinco dimensiones trabajadas en estudios previos sobre la ética profesional (Hirsch, 2005 y Hirsch y Navia, 2015) que son: Ética, Cognitiva, Afectivo-emocional, Social y Técnico- pedagógica.

Las respuestas se transcribieron en una tabla dinámica. En una primera lectura de los datos, cada respuesta se desagregó en función de si contenía dos o más elementos que pudieran aportar a la comprensión de la pregunta abierta. Posteriormente se procedió a leer cada una de las respuestas, identificando su sentido

en función de su aporte con respecto a nuevos temas y de los que ya habían sido identificados en otros trabajos. Con ese proceso se construyeron subcategorías.

Presentamos a continuación los principales resultados del estudio sobre la percepción que tienen los formadores de docentes de México y Bolivia acerca de la ética de la investigación, especialmente cuando ésta se lleva a cabo con personas, grupos y comunidades en condición de vulnerabilidad.

La información se obtuvo con base en la aplicación de un cuestionario cualitativo que se aplicó entre marzo y junio del 2015. En México se utilizó en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México - Unidad Tejupilco, la Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan y la Escuela Normal de Atlacomulco “Profesora Evangelina Alcántara Díaz”, ambas también ubicadas en el Estado de México y el Centro Regional de Educación Normal “Benito Juárez”, que se sitúa en el Estado de Hidalgo. De Bolivia se incorporaron el Instituto Superior de Formación de Maestras y Maestros “Simón Bolívar” y la Escuela Normal de Warisata, ambas del Departamento de La Paz.

Para el artículo recuperamos la información generada con las tres siguientes preguntas: ¿Cuáles cree usted que son los principales rasgos de un profesor que trabaja con grupos vulnerables? ¿Qué postura ética considera usted que debe tener un investigador (a) cuando los sujetos en estudio pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad? y ¿Qué responsabilidad adquiere el investigador cuando trabaja con personas, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad?

4. Análisis de resultados

4.1. Principales rasgos de un profesor que trabaja con grupos vulnerables

La dimensión con mayor número de menciones es la que se refiere a los aspectos éticos. Las respuestas están fundamentalmente ligadas a los valores, siendo los más importantes: respeto, responsabilidad, compromiso, solidaridad y honestidad.

También se hizo referencia, aunque de forma limitada, a: humildad, tolerancia y diversidad, ética en general, valores en general y valores socio-comunitarios, equidad, justicia y dignidad. Además, se señalaron los temas de ética profesional, derechos y transparencia.

Acerca de los principios y reglas de la ética profesional, retomamos con base en Beauchamp y Childress (2001) respuestas ligadas al principio de Beneficencia y con respecto a las reglas encontramos únicamente el señalamiento de dos: veracidad y confidencialidad. Sobre la veracidad se hizo referencia directa a

la búsqueda de la verdad y la sinceridad, y sobre la confidencialidad a la confianza, discreción e imparcialidad.

En segundo lugar está la dimensión afectivo-emocional en donde se representa al investigador a partir de diversas cualidades que tocan por un lado al ejercicio profesional y por el otro a su vida personal. Por ejemplo, en cuanto al primer aspecto, se indicaron: ser empático, sensible y cálido, comprensivo, asertivo, carismático, con seguridad en sí mismo, con actitud positiva y altas expectativas, así como ser coherente y congruente respecto a sus acciones. Con respecto a sus características personales están “ser humano”, compasivo, atento, cordial y amable, así como tener pasión y paciencia, ser generoso, preocuparse por el bienestar de las personas y tener carácter. También se presentaron respuestas ligadas a la identidad y el profesionalismo.

La dimensión cognitiva se conforma de respuestas acerca del conocimiento, que refleja la necesidad que tienen los formadores de docentes de indagar el grado de vulnerabilidad de las personas y comunidades, el contexto, la investigación, los problemas, la teoría, las estrategias y el trabajo empírico. Además se expresaron temas ligados a la capacidad reflexiva y crítica, conciencia, creatividad, capacidad de apertura, ser indagador, analítico y contar con flexibilidad y objetividad. También se introdujeron aspectos ligados a la innovación, como ser emprendedor, búsqueda de superación, dinamismo y voluntad de acción, dedicación, entusiasmo, tenacidad, ser propositivo y motivador.

La dimensión pedagógica ocupa el cuarto sitio en esta pregunta. Prevalecen aspectos ligados a la gestión y liderazgo. En el aspecto didáctico mencionaron la necesidad de planeación, organización del proceso de enseñanza-aprendizaje y capacidad para brindar ayuda pedagógica. También se refirieron a considerar a la población estudiantil vulnerable, que incluye dar acompañamiento, dosificar el nivel de exigencia de acuerdo a sus capacidades y desarrollar una enseñanza situada. De igual modo, afirmaron que el profesor debe contar con capacidades para ser eficaz y tener disposición para pedir ayuda cuando lo necesita.

Por último está la dimensión social, que se refiere a la comunicación, sociabilidad, el apoyo al trabajo grupal y de equipo, el involucramiento en las actividades de interés del grupo, la voluntad de trabajo y la participación.

4.2. Postura ética que debe tener un investigador(a) cuando los sujetos en estudio pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad

Los profesores que contestaron el cuestionario de preguntas abiertas priorizaron los siguientes aspectos:

En primer lugar se ubica el tema de ética y valores, que se refiere a: respeto a las personas, a la cultura y a la lengua; responsabilidad y compromiso; toleran-

cia, igualdad y equidad; actitud humanista y ética en general. Fueron muy poco mencionados: honestidad, dignidad, justicia, solidaridad, humildad, valores en general, valores comunitarios, transparencia e integridad.

Se localizan, después, los asuntos cognitivos y epistemológicos. Acerca del conocimiento se indica la necesidad de construirlo y de su especialización y de conocer el contexto, las diferencias, la vulnerabilidad y la situación del grupo. Además, se hace referencia a una actitud crítica, de apertura y de innovación, a la importancia de la actualización y formación, a las aptitudes y a la necesidad de ser coherentes. Un segundo aspecto se refiere a la relación de los profesores con los sujetos de investigación, que contradictoriamente, por un lado aborda la posición ideológica, la comunicación horizontal, la búsqueda de transformar la realidad y la resolución de problemas y por el otro, una actitud de imparcialidad y objetividad.

En torno a las competencias afectivo - emocionales encontramos dos temas, la identidad con la profesión y la conducta que deben tener los investigadores, por ejemplo: ser amable, ser sincero, ser empático, ser positivo, ser cálido y tener sensibilidad, sentimientos y tacto.

En las habilidades sociales, destaca la comunicación, con elementos tales como: escuchar, propiciar la discusión y el diálogo, interacción y convivencia y colectivismo.

4.3. Responsabilidad que adquiere el investigador cuando trabaja con personas, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad

En cuanto a la dimensión ética, encontramos que el respeto aparece como uno de los valores más importantes, vinculado a la toma de decisiones, a la autonomía y autodeterminación de las comunidades y la protección de los sujetos investigados y de las costumbres. Se vincula también con el reconocimiento de los otros desde su propia lógica y el de sus derechos. Además se señalaron otros valores como son: responsabilidad y responsabilidad social, honestidad, libertad, igualdad, dignidad, solidaridad, tolerancia y transparencia.

En esta interrogante volvemos a encontrar la importancia que tienen los principios y las reglas de la ética profesional. Con respecto al principio de Beneficencia se indicó que hay que apoyar en la medida de lo posible a las personas y comunidades que se estudian, “hacer las cosas bien” y buscar soluciones. En cuanto al de No Maleficencia, dos respuestas dan cuenta de este aspecto: “deben abstenerse de prácticas que podrían aumentar la injusticia o contribuir a nuevas desigualdades que incrementan su vulnerabilidad” y “evitar sacar provecho de la vulnerabilidad”. En cuanto a las reglas, aparecen de nuevo las de confidencialidad y veracidad.

Para los profesores de México y Bolivia, la responsabilidad también tiene que ver con las habilidades de comunicación de los investigadores, entre ellas saber escuchar y hablar con claridad y las de gestión como intermediarios frente a las instancias de gobierno.

Consideran, además, la relevancia del conocimiento sobre la vulnerabilidad, de la información de los grupos con los que se trabaja y de la realidad. Se busca promover que el investigador sea crítico y que tenga una postura de apertura, a la vez que se mantenga en una posición de imparcialidad y en disposición para formarse y actualizarse.

En todas las preguntas, y en esta no es la excepción, encontramos menciones sobre la ética profesional, el profesionalismo, el compromiso y la ética en general.

Las principales cualidades que definen la responsabilidad de las personas involucradas en un estudio, consisten, por un lado, en ser: comprensivos, altruistas, dedicados, humanos, humildes, congruentes, amables y cordiales, y por el otro en contar con sensibilidad y empatía, con una buena actitud mental, mostrar seguridad y fortalecer su autoestima, tener interés y sentirse parte del grupo.

5. Discusión

Buscamos semejanzas y diferencias entre las respuestas a las tres preguntas abiertas.

El rubro con mayor número de menciones es el los aspectos éticos. Coincidiendo con la teoría (Australian Government, 2016) el valor del respeto se ubica, para los participantes de este estudio, en un lugar central y está relacionado con el reconocimiento de que cada persona tiene valor en sí misma, así como con la interacción entre los sujetos, con las culturas y las lenguas. A su vez está vinculado a la toma de decisiones, a la autonomía y a la autodeterminación de las comunidades y la protección de los sujetos investigados y de las costumbres. Tiene también relación con el reconocimiento de los otros desde su propia lógica y el de sus derechos.

Después se encuentran cuatro valores: responsabilidad, honestidad, solidaridad y transparencia que también ocupan un lugar significativo en las tres interrogantes. Aparecen en dos de las preguntas los siguientes valores: compromiso, humildad, tolerancia, valores socio-comunitarios, equidad, justicia, dignidad e igualdad.

Algunos valores solo fueron mencionados en una de las preguntas, como son: derechos, actitud humanista, integridad, tolerancia, libertad y diversidad.

Con respecto a las respuestas ligadas a los principios y reglas de la ética profesional, encontramos que el principio de Beneficencia se localiza en las tres

interrogantes. Se refiere a afirmaciones como las siguientes: “tratar de que vean en el investigador un apoyo”, “la búsqueda del bien común”, “hacer las cosas de la mejor manera” y “hacer las cosas bien”. También se indicó que hay que apoyar en la medida de lo posible a las personas y comunidades que se estudian y buscar soluciones.

En relación con el principio de No Maleficencia, que apareció en dos de las interrogantes, se localizaron expresiones como las siguientes: “no ofender ni lastimar”, “evitar la exclusión”, “evitar la discriminación”, “no prejuizar”, “no comparar”, “deben abstenerse de prácticas que podrían aumentar la injusticia o contribuir a nuevas desigualdades que incrementan su vulnerabilidad” y “evitar sacar provecho de la vulnerabilidad”. Se hizo, además, el señalamiento acerca de la necesidad de evitar conductas no éticas que atentan contra la cultura, las lenguas originarias y las personas.

No encontramos referencias directamente ligadas a los otros dos principios de la ética profesional: Autonomía y Justicia, aunque este último aparece mencionado como valor con limitadas menciones.

Con respecto a las reglas se indicaron la de confiabilidad en cuanto a la búsqueda de confianza, “ser discreto”, “ser cauteloso con las reglas y los datos”, “tener presencia para generar confianza y seguridad” e imparcialidad y la de veracidad en la importancia de la credibilidad, “búsqueda de la verdad” y “sinceridad”. Las dos reglas que no tuvieron una mención directa son privacidad y fidelidad.

Además de los principios y de las reglas se explicitan las normas institucionales en general y el consentimiento informado.

La dimensión cognitiva se coloca en un segundo lugar. Se integra de aspectos centrales del conocimiento y de la investigación, que tocan problemas sobre la relación con las personas, grupos y comunidades sobre su vulnerabilidad, así como las condiciones contextuales en que viven. Un grupo de respuestas se refiere a las capacidades que deben tener los profesores que investigan, tales como actitud reflexiva y crítica, creatividad, actitud de apertura y de emprendimiento e innovación y flexibilidad. Consideramos que los sujetos de nuestra investigación presentaron una imagen de una persona con cualidades proactivas de búsqueda de superación y dinamismo.

En otro nivel, se presentan preocupaciones en torno a los problemas teóricos, metodológicos y epistemológicos de la investigación. Sorprende el hecho de que parece existir una tensión entre el planteamiento sobre la relación horizontal entre los sujetos de investigación con los participantes, en una relación sujeto-sujeto y por el otro que se manifieste la necesidad de mantener una cierta imparcialidad y objetividad, con dos posibles fines: “no ser intrusivo” y autoprotegerse. También se marcó la importancia de la actualización y formación.

La dimensión afectivo - emocional resalta las cualidades de los propios sujetos, que influyen en el trabajo de investigación. Se plasman como buenos sentimientos, seguridad en sí mismos y autoestima y actitud positiva y empatía. Varias respuestas aluden a la construcción de la identidad profesional y personal.

En la dimensión social, los dos rasgos importantes son la comunicación y gestión, especialmente sobre la capacidad de escucha y de diálogo y las posibilidades de interactuar y convivir con los grupos en estudio y de los equipos de trabajo, lo que incluye colocarse como intermediarios entre las autoridades y los participantes.

6. A modo de conclusión

Vale la pena destacar que en este trabajo se buscó explícitamente conjuntar algunas de las ideas centrales sobre la ética de la investigación en contextos interculturales con la información de carácter cualitativo que se generó a partir de preguntas abiertas a formadores de docentes de dos países de América Latina, como son México y Bolivia.

Destacamos que los aspectos éticos fueron los más mencionados. En ellos, el valor del respeto se presenta como el más importante. Esto coincide con los trabajos teóricos sobre este campo temático, en los que se sostiene que los individuos deben ser tratados como sujetos autónomos, capaces de decidir por sí mismos. Esto incluye el proceso completo de la investigación, el manejo de la confidencialidad, el trato digno a los participantes, la protección de los riesgos que pueden producirse y la necesidad de compartir los beneficios que se lograron, que incluyen - en una perspectiva horizontal - su implicación en la construcción del conocimiento.

Tal como señalan los autores de esta corriente, no es sorprendente que los profesores encuestados hayan colocado también el valor de la transparencia en un lugar significativo, puesto que durante muchos años los sujetos tuvieron experiencias negativas, como por ejemplo que no se respetó el anonimato, la privacidad y la confidencialidad.

Los valores de responsabilidad, honestidad y solidaridad también ocuparon un espacio relevante. El primero está relacionado con la búsqueda de soluciones a los diversos problemas, conflictos y expectativas, y los otros dos se articularon con asuntos de credibilidad y veracidad y con la consideración de que al tratarse de personas y poblaciones en condición de vulnerabilidad estos valores son indispensables con el fin de evitar la discriminación.

Existe en las contestaciones una idea clara de que la investigación debe beneficiar y no perjudicar a las personas y a los grupos en estudio, lo que coincide plenamente con dos de los más importantes principios de la ética profesio-

nal: Beneficencia y No maleficencia. Si bien no distinguieron especialmente los principios de Autonomía y Justicia se presentan ligados a los valores de respeto, justicia, equidad, igualdad, dignidad, tolerancia, integridad y libertad.

Surgieron numerosas e interesantes respuestas en cuanto a la necesidad que expresaron los formadores de docentes de que se generen procesos serios, coherentes y útiles de investigación, con un cuidado especial en los aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos, de manera de impactar e involucrar a sus estudiantes y que permitan la creación de nuevo conocimiento.

Además de las capacidades cognitivas ya mencionadas, los interrogados agregaron una serie de cualidades de carácter afectivo, al considerar que la investigación no es una práctica puramente racional, sino que involucra a la persona, su conducta y su posicionamiento respecto a las condiciones y contextos en los que lleva a cabo su labor.

La presencia de los rasgos de carácter social están imbricados con las otras dimensiones, en el sentido de que articulan los procesos de investigación con la realidad sociocultural, enfatizando aspectos de comunicación, mediación e interacción.

Aunque con fines de análisis se tomó la decisión de separar todas las respuestas en las dimensiones ética, cognitiva, afectivo-emocional y social, es evidente que hay planos superpuestos, cruces y contradicciones. La tensión que aparece más claramente es que algunos de los encuestados subrayan que es indispensable implicarse con los individuos y comunidades en situación de vulnerabilidad y otros consideran que hay que asumir actitudes de imparcialidad y objetividad. Esto puede deberse a que, aunque en la ética de la investigación se remarca continuamente la protección de los participantes, es indispensable que existan medidas que permitan la seguridad de los propios investigadores.

Otra de las tensiones se manifiesta en la idea del cuidado y respeto de la vida cultural y social de las personas investigadas y en sentido contrario, aunque apenas mencionado, se señalan actitudes de intrusión, que pueden resumirse en la siguiente afirmación “el investigador adquiere la responsabilidad de cambiar el carácter, comportamiento y la forma de vida de las personas en situación de vulnerabilidad”.

Consideramos indispensable que la preparación en investigación no se limite a las universidades sino que debe incorporarse en la de los profesores de todos los niveles educativos. Sin embargo encontramos que en las respuestas se abordaron muy poco los temas pedagógico-didácticos. Esto puede deberse a que en su ejercicio profesional la investigación no es su tarea principal y por lo tanto el conocimiento en este campo es limitado.

Tal ausencia puede ser problemática ya que los formadores de docentes están encargados de acompañar a sus estudiantes, con el fin de orientarlos al desarrollo de prácticas investigativas, tales como diagnósticos, detección de necesi-

dades básicas, intervenciones educativas e investigación participativa. A pesar de que la investigación no es la actividad sustantiva de los docentes, tanto en Bolivia como en México, las prácticas profesionales de los estudiantes normalistas se llevan a cabo generalmente en comunidades rurales y en zonas altamente marginadas. Ahí es donde se inician en esta actividad. Es por ello que consideramos indispensable que se integren en su formación el análisis y la reflexión de aspectos fundamentales de la ética de la investigación.

Referencias bibliográficas

- AUSTRALIAN GOVERNMENT. NATIONAL HEALTH AND MEDICAL RESEARCH COUNCIL (2016), *Section 1: Values and Principles of Ethical Conduct*, Consultado el 9 de agosto de 2016, en <http://www.nhmrc.gov.au/book/section-1-values-and-principles-ethical-issues.html>.
- BEAUCHAMP, T. y CHILDRESS, J. (2001), *Principles of Biomedical Ethics* (Fifth Edition), Oxford University Press, New York.
- BERMEJO, F. (2002), *La ética del trabajo social*, Desclée De Brouwer, S.A., Bilbao, España.
- GILLESPIE, D. (2016), *Ethical Issues in Research*, Consultado el 9 de agosto de 2016, en http://www2.unep.edu/home/marson/ethical_issues.html
- HIRSCH, A. (2005), “Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(1), Universidad Autónoma de Baja California. Consultado el 15 de julio de 2016, en <http://redie.uabc.mx/vol17no1/contenido-hirsch.html>
- HIRSCH, A. (2009), “Principios y reglas de la ética profesional para el proyecto interuniversitario sobre ética profesional en México”, en Ibáñez –Martín, J.A. (coord.), *Educación, Conocimiento y Justicia*, Editorial Dykinson, S.L., Madrid –España, pp. 321-331.
- HIRSCH, A. y NAVIA, C. (2015), “Professional values training in the Normal Schools in Mexico in an uncertainty context”, en *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativas*. 47: 129-143.
- HORTAL, A. (2002), *Ética General de las Profesiones*, Desclée De Brouwer, S.A., Bilbao, España.
- IZCARA, S. (2014), *Manual de investigación cualitativa*, Fontamara, México.
- LIAMPUTTONG, P. (2010), *Performing Qualitative Cross-Cultural Research*, Cambridge University Press, United States of America.
- WALSH, C. (2007), “Interculturalidad y colonialidad del poder: pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial”, En J.L. Saavedra

- (comp.), *Educación superior, interculturalidad y descolonización*, Fundación PIEB, Bolivia, pp. 175 - 213.
- WALSH, C. (2009), “Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial”, en Melgarejo, P. *Educación Intercultural en América Latina. Memorias, horizontes históricos y disyuntivas políticas*, Universidad Pedagógica Nacional, México, pp. 27-54.
- YAPU, M. (2011), *Políticas educativas, interculturalidad y discriminación. Estudios de caso: Potosí, La Paz y El Alto*, Fundación PIEB, La Paz, Bolivia.
- YAPU, M. (2006), “Introducción”, en M. Yapu, *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas* (4a. ed.). Fundación PIEB, La Paz, Bolivia, pp. XIII-XXV.

Recibido: 10/10/2016

Aceptado: 20/12/2016